ACTA DE INICIO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. PC-020-2025

CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERRITO Y CORPORACIÓN RAYOS DE ESPERANZA

1. INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. PC-020-2025
MUNICIPIO:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER
ASOCIADO:	CORPORACION RAYOS DE ESPERANZA NIT 901.372.769-9 R/L: JOHANNA VIVIANA CÁRDENAS DUARTE CC: 97.949.102 de Socorro Santander
FECHA	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTROS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER 2025**
VALOR INICIAL	OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($82.000.000).
APORTE FUNDACIÓN	OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MIL PESOS ($8.200.000)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DIAS HABILES
PLAZO ADICIONAL	N/A
SUPERVISOR:	ANYELA MARIA PENA TARAZONA
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO
FECHA INICIAL:	01 DICIEMBRE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE 2025
CDP	25-00695
RP	25-01135

En Cerrito, Santander, a los Veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron ANYELA MARÍA PEÑA TARAZONA, en calidad de secretaria de Salud y Desarrollo supervisora designada y JOHANNA VIVIANA CÁRDENAS DUARTE, identificada con cédula de ciudadanía NO. 97.949.102 de Socorro Santander, representante legal de CORPORACIÓN RAYOS DE ESPERANZA, con NIT 901372769-9, en calidad de asociado, una vez verificados los requisititos de perfeccionamiento y ejecución del convenio señalados dentro de la invitación publica y en cumplimiento de lo establecido en el inciso 2 del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el articulo 23 de la ley 1157 de 2007, se determina efectuar acta de inicio a parir de la firma de la misma

Para constancia de lo anterior se firma los doce (12) días del mes de mayo de 2025

Las partes,

ANYELA MARIA PEÑA TARAZONA
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO

JOHANNA VIVIANA CARDENAS DUARTE
R/L CORPORACION RAYOS DE ESPERANZA

Revisó:
Javier Fajardo
Profesional de Contratación